

EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Martes 31 de Octubre de 1916

Organio de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

(PORTE PAGO)

Año XVIII - Núm. 1718

"Cristo vive, reina e impera"

La Reforma Constitucional

Declaramos, en números anteriores que, en vista de la falta de orientaciones definidas y uniformes que existen entre los distintos partidos y agrupaciones que componen la Asamblea N. Constituyente, sería sumamente oportuno y conveniente que se dejase intacta la actual Constitución que, con todos los pequeños defectos que encierra, es aún hoy, una de las más perfectas que existen en el mundo, pues está informada por los principios más avanzados de la verdadera democracia y la verdadera ciencia constitucional.

Si bien da demasiado atribuciones y facultades al Poder Ejecutivo, esas atribuciones nunca son tan exageradas como las que se han tomado. Lo hemos dicho muchas veces y lo repetimos de nuevo: no es tan mala la Constitución, no son sus disposiciones, sino la ambición desenfrenada de los hombres, sus pasiones y su desprecio soberano por la Ley, los que han desnaturizado esas disposiciones y han subvertido por completo su letra y su espíritu.

El Ejecutivo, eligiendo al Legislativo y haciendo por ese medio las leyes que él mismo aplicará ha dado vuelta del revés el espíritu fundamental, la idea madre de nuestra Constitución. Y así se han perpetuado las camarillas, por varios períodos presidenciales, tiranizando al país, esquilmando, sometiendo a las más vejatorias leyes, y destruyendo sus más sagradas libertades.

Pero, asegúrese por un conjunto de leyes: sabias y complementarias del Sagrado Código, el cumplimiento de sus disposiciones y el país marcharía a pasos agigantados por sus vías del progreso y del engrandecimiento.

Depúrese concienzuda y lealmente el registro cívico; sanciones, la ley de voto secreto y obligatorio; prohibe la intervención en política y sobre todo, en los actos preparatorios del sufragio, de todos los funcionarios directamente dependientes del Poder Ejecutivo, votarse una ley dando representación proporcional en el Parlamento a todos los partidos, a todas las tendencias que tengan una representación importante en la opinión, y se verá como esta Constitución es perfectamente capaz de permitir y ayudar un desenvolvimiento eficaz de todas las fuerzas fecundas y vivas del país.

Eso sería mil veces preferible a una Constitución nueva que no respondiera a las aspiraciones y anhelos de las masas populares, y que carecería del enorme prestigio que le dan a la actual, el patriotismo, el desinterés y la sinceridad insospechables de los prohombres de 1830.

Invitación episcopal

Secretaría del Arzobispado

Montevideo, Octubre 27 de 1916. Con motivo de haberse terminado el docelet que resguardará, en adelante, la tradicional y venerada imagen del Cristo del Cordón y que contribuirá, seguramente, a su decoro y ornamentación. Su Srfa. Ilma. el Rvdmo. Administrador Apostólico, acediendo al deseo manifestado por muchas personas piadosas, ha resuelto llevar a cabo una manifestación de fe, de gratitud y de amor, tributando a Nuestro Señor Crucificado un homenaje de desagravio ante esa imagen venerada, la que, obligada a abandonar el sitio donde la piedad de nuestros antepasados la había colocado, recibe hoy la veneración de los creyentes en el atrio de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen del Cordón.

Al efecto Su Srfa. Ilma. señala el domingo 5 de Noviembre, invitando a todo el Clero, Comunidades piadosas Congregaciones, y Asociaciones católicas, colegios de niños y niñas y a todos los fieles en general, para que ese día desfilen, en peregrinación a la hora que les será señalada, y que, en ese mismo día, a las 5 de la tarde, se reunan todos los antes invitados frente a la referida imagen para recitar una oración en común y oír el sermón alusivo que allí se predicará, terminándose este acto solemne con diversos cánones religiosos.

El Ilmo. y Rvdmo. Señor Administrador Apostólico ha encargado

el orden y horario de esta peregrinación a la benemérita Liga de Damas Católicas del Uruguay como iniciadoras que han sido de esta proyecto manifestación de fe.

Por mandato de Su Srfa. Ilma.

Eusebio Clavell.
Secretario.

Información de la Curia

Indulgencias por las almas
del Purgatorio

Vicaría General del Arzobispado. Montevideo, Octubre 27 de 1916. Por encargo del Ilmo. y Rvdmo. señor Administrador Apostólico, haremos saber a los fieles que Su Santidad Pío X (d. f. m.) concedió, con fecha 25 de Junio de 1914, especial indulgencia para el Día de Difuntos en esta forma:

"Con las ordinarias condiciones de confesión y Comunión, todos los fieles pueden perpetuamente lucrar indulgencia plenaria, exclusivamente concedida en favor de las Animas del Purgatorio, tantas cuantas veces visitaren alguna Iglesia u oratorio público o semipúblico el día 2 de Noviembre.

Viene a ser, pues, esta indulgencia una especie de Poreciúncula en sufragio de los difuntos.

Nicolás Luque. Vicario General.

Conmemoración de los fieles difuntos

Secretaría del Arzobispado

Montevideo, Octubre 27 de 1916.

A fin de facilitar a los fieles el cumplimiento del piadoso deber de ofrecer sufragios por las almas de los deudos, el Ilmo. y Rvdmo. señor Administrador Apostólico de la Arquidiócesis, Monseñor doctor don Ricardo Isasa, dispone:

1º Que durante los días de la Novena de Animas, incluso el de la conmemoración de los difuntos, en todas las iglesias y capillas públicas, se pueden decir Resposos a solicitud de los fieles en sufragio de las almas del Purgatorio, ya sea ante el altar mayor, ya ante el catafalco funerario que en esos días suele colocarse en los templos.

2º Que las personas que deseen celebrar misa en los cementerios el día de la conmemoración de los fieles difuntos se entiendan directamente con esta secretaría, tanto para determinar la hora, como para recibir el permiso que han de presentar al sacerdote para celebrar misa.

3º Que los fieles que a pedido de los fieles han de rezarse en los cementerios de la capital en los días 1º y 2 de Noviembre, se recen solamente en la capilla de los mismos. En cada capilla habrá una alcancía donde se pondrán las limosnas que los fieles deben oblar para cada uno de los responsos.

Eusebio Clavell.
Secretario.

Liga de Damas Católicas

Se avisa a los interesados, que el Consejo Superior por no tener completa la lista de los trabajos de campaña, ha resuelto posponer para el próximo 9 de Noviembre, la Asamblea General, rogando a los Comités que estén en falta que se apresuren a enviar antes del 30 de este mes sus informes y el nombramiento de sus delegadas. — La Secretaría.

El Dr. Hugo Antuña Constituyente

Habiendo renunciado, el Dr. Zorrilla de San Martín, su puesto de Constituyente electo por el departamento de Canelones causa de no poder renunciar a su empleo de Delegado del Gobierno ante el Directorio del Banco de la República, ha sido convocado el primer suplente, que lo era el Dr. Joaquín Secco Illa.

Como el Dr. Secco Illa, que era también primer titular por Montevideo, optó por la banca de Canelones, se convocó al primer suplente por Montevideo, el Dr. Hugo Antuña.

De modo que los Constituyentes clínicos católicos, son los distinguidos corresponsales Doctores Joaquín Secco Illa y Hugo Antuña, que a sueldo, pondrán muy alto el honor de la causa y también sus nombres, en su actuación activa y fecunda.

La Iglesia y el Estado

Los Constituyentes rechazaron y repudiaron los engañosos sofismas de un mal entendido liberalismo que sostiene que el Estado, no es la misma cosa que una persona humana, y por lo tanto, no debe tener una religión. Ya en 1825, en el discurso preliminar a la Constitución que dió a Bolivia un espíritu religioso, pero engañado, como Simón Bolívar, decía éste que las Constituciones no debían prescribir ninguna religión, porque eran la garantía solamente de los derechos políticos y civiles, y la religión no se relaciona con ninguno de esos derechos, pues pertenece al fuero interno y moral. Grosero sofisma, señores, porque nunca se ha visto, si es verdad que la religión sea apenas un acto íntimo del individuo: esa puede ser la fe. La religión y el culto son inseparables, y éste es la manifestación exterior de aquella fe, a que tiene el hombre derecho en el seno de la sociedad civil y forma parte, por lo tanto, de los hechos perfectamente sociales que las leyes constitucionales y civiles no pueden ignorar, al contrario deben reconocer y proteger.

No menos insostenible es el otro sofisma de que el Estado, siendo la agrupación política de todos los habitantes comprendidos dentro del territorio, cuyas ideas y sentimientos pueden ser muy diversos, no puede tener una religión especial. Sofisma insostenible, he dicho, porque si es cierto que el poder civil y político no es el que tiene la misión de definir la verdad, ni está hecho tampoco para imponer por la fuerza una religión a los individuos, es también cierto y claro como la luz, que el Estado no es una cosa distinta de las personas que lo componen; que el Estado no puede hacerles oposición ni puede serle siquiera indiferente el legítimo interés de sus componentes; que el Estado no es el dueño de todos los derechos, ni menos el que los crea, puesto que ellos existen antes que él mismo definidos por la ley natural; y que el Estado, en fin, no es otra cosa que la autoridad encargada de tutelar y velar por el bien común, conduciendo a los pueblos y a los individuos por la órbita saludable hacia la verdadera felicidad, todo lo cual no se concibe, ni es posible, cuando frente al Dios verdadero—que digase lo que se diga—está grabado en el fondo de todas las conciencias, se pretende trigar, con la fórmula del Estado ateo, otro nuevo Dios absorbente e irresponsable que, en nombre de la igualdad y de la libertad, destruye a aquella y sofoca a ésta, y en nombre de una neutralidad imposible, tan pronto desconoce al Creador como lo insulta y le persigue!

(Párrafos de la Conferencia dada en el Club Católico por el Dr. Joaquín Secco Illa, sobre la separación de la Iglesia y del Estado).

Unión Cívica del Uruguay

Reunión en San Bautista

El 9 de Noviembre a las 11 de la mañana se efectuará en el pueblo de San Bautista una importante reunión cívica en la que harán uso de la palabra varios oradores que irán expresamente de esta ciudad.

La reunión promete asumir un buen éxito dado el número considerable de católicos que en esa localidad simpatizan con la causa del civismo católico.

La Asamblea de Canelones

También en la ciudad de Canelones se efectuará el 5 de Noviembre una gran reunión en la plaza de la localidad con el objeto de oír la autorizada palabra del Dr. Juan Zorrilla de San Martín y Joaquín Secco Illa.

MUJERES URUGUAYAS

Pedid a vuestros esposos, a vuestros hijos, a vuestros padres y hermanos que nos acompañen a defender el artículo 5º de la Constitución.

Hacedles ver que es lo único que a vosotras interesa en la vida pública, porque es lo único que puede tener influencia sobre los hogares de la Patria, que son en su inmensa mayoría, hogares cristianos y católicos.

Agredad vuestro esfuerzo en favor de la religión que os recibió al abrir los ojos, que ha santificado y sostenido vuestro hogar, que ha sido consuelo en vuestros dolores y que os dará tranquilidad y esperanza en el momento de la muerte.

Liga de Damas Católicas del Uruguay.

Con este motivo reina gran entusiasmo y la asamblea promete obtener grandes proporciones.

MISSION SALESIANA

(Nueva Prefectura Apostólica)

En el amplio programa de los hijos de Don Bosco, entran también las misiones. No bastaba para saciar su sed de corazones que millones de niños en el rumor de los talleres o en la palesa de la inteligencia encauzaran sus energías por las vías de la ciencia y la honradez. Millares de indios reclamaban su obra de celo y a ese gemido del salvaje respondió D. Bosco lanzando a través del Atlántico las expediciones de sus hijos. — Ese entusiasmo por las misiones, lejos de decay a la muerte del Venerable, fué siempre en aumento: y corrieron sus hijos a las selvas del Congo, al Indostán, a la China. Pero nuestra América fué el campo predilecto de las misiones salesianas.

Los primeros trabajos se realizaron en la Patagonia y Tierra de Fuego. En nuestros días los misioneros atacan el corazón de América. Al Sud del Brasil fundaron las florecientes colonias de los Ibororos. En el Estado de Mato Grosso y avanzan hacia las nacientes de los afluentes del medio Amazonas. Al Sudeste, en Bolivia, han proyectado un centro de misión entre los indomitos indios del Beni. En el Ecuador, otra legión de misioneros desciende el valle del Amazonas civilizando a las tribus jívaras. En estos días vuelan a cumplir uno de los últimos deseos de Pío X, echando los cimientos de una nueva misión a orillas del Río Negro (Brasil). No pudiendo el obispo de Manaus, atender a su inmenso diócesis, la Santa Sede confió parte del territorio a los salesianos, con el título de Prefectura Apostólica: fué nombrado Prefecto Apostólico el ex-inspecto del Brasil don Luis Giordano.

El territorio de la Prefectura está atravesado por el Río Negro, abarcando la zona que se extiende entre los ríos Yapurá y Branco, al Sud y Este respectivamente, limitando con las Repúblicas de Colombia y Venezuela. Es un territorio rico en goma y caucho; el clima es excesivamente caluroso.

En estos parajes, años atrás, algunos P. P. Carmelitas y más recientemente algunos Franciscanos habían emprendido la civilización de aquellos indios; pero al poco tiempo se retiraron y las misiones quedaron en estado de completo abandono.

En Enero de 1915 el misionero salesiano Juan Balzola, ya veterano en las misiones de Mato Grosso iba a explorar los lugares de la futura misión. Después de un largo viaje no escaso en peripeyas, pudo visitar los principales puntos sin internarse aún en los bosques. Muchos de los indios tienen relaciones con los pocos civizados que habitan a orillas de los ríos: estos indios y esos civizados son, como lo demuestra la experiencia, los que darán más trabajo al misionero.

Pero especialmente en los confines con las Repúblicas de Colombia y Venezuela hay aún miles de indios en estado de completa barbarie.

A todos ellos quiere llevar el misionero la luz de la civilización y de la fe. Y para tal empresa ya se pueden imaginar las fatigas que tendrá que soportar, los peligros sin cuento a que se verá expuesto y sobre todo que caudal de espíritu de sacrificio para no desmayar en la adversidad. Solo

el que sepa profundizar el sentido íntimo de la palabra misionero y su pesada carga, podrá calcular lo difícil de la empresa, cuál es hacer de tribus salvajes, pueblos civilizados, hombres conscientes de su grandeza moral. ¡Ojalá no esté muy lejano el día en que todas esas legiones de los soldados de Cristo, lleguen a reunirse bajo la misma bandera en el centro de esa inmensa zona; y como todos los aflojados de Amazonas al Atlántico puedan dar a la civilización pueblos cultos y a la Iglesia millares de creyentes.

Las asociaciones católicas de la juventud

II
Son difíciles

Hay que confesar, sin embargo, que aunque no son imposibles, ni mucho menos, son difíciles las Asociaciones Católicas de jóvenes. Cuando no hubiera otra razón, la experiencia nos lo dice.

Pero además la misma naturaleza de la juventud nos lo explica.

Porque el joven, por lo regular, naturalmente es deseo, independiente, poco piadoso, amigo de diversión, de bullicio, de placer, de novedad y disipación. Están en una edad en que los tres enemigos del alma tienen una fuerza enorme, y los atraen y seducen con toda clase de juegos y ilusiones. La carne en la juventud es fuego, el mundo a los ojos, adolescentes es el diamante de la felicidad, y el demonio cueca y se multiplica en mil compañeros que incitan a la maldad.

Difícil es sustraer a los jóvenes de tanta seducción y encanto, y separar el fuego de la juventud de tanto combustible que le rodea.

Y más hoy cuando suenan por todas partes los incitantes programas de infinitas diversiones, ajetes y al mismo tiempo baratas, y de placeres embriagadores y al propio tiempo fáciles. A la juventud popular se la arrastra con fuerza casi irresistible el mundo, el placer, la diversión. No se necesita gastar tiempo, ni tinta en negras descripciones de lo que todos ven cada día. Más útil será emplear las atenciones y energías en hallar y poner el remedio. Pero para esto mismo es muy conveniente pensar que la cuestión es no sólo importansima, sobre todas las demás, acaso, sino también difícil, y aun muy difícil; siempre que no exageremos el pesimismo, y creemos que, también es posible y muy posible.

Trabajo necesario

Porque si, con esperanza de éxito, vemos que las asociaciones que han de salvar a la juventud son por una parte urgentes, importansimas y necesarias, deduciremos que debemos aplicar a ellas mucho trabajo.

El director de una de estas asociaciones, suponiendo que sea sujeto que valga para ellas, no podrá de ordinario atender a otras obras. Una asociación de la juventud, por ejemplo una Congregación de jóvenes, absorbe toda la actividad de un sujeto, aunque éste sea de mérito. Y aun si la asociación es de muchos sujetos o de mucha actividad,

Lectura recomendada:
La Iglesia y el Estado.
Las Asociaciones de la Juventud.
Acción Práctica.

Este periódico se imprime en la Imprenta Latina; Florida 1632

LA CAJA OBRERA

TREINTA Y TRES, ESQUINA 25 DE MAYO

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Dr. Miguel Pérez	VOCALES: D. Pedro Aguirre
VICE id. » Elbio Fernández	» Nicolás Durán y Vidal
SECRETARIO D. Cayetano Muttoni	» Antonio Sala
4 VOCALES Dr. Alfredo Arocena	SÍNDICO » Evaristo Novoa.
GERENTE:—Don Guillermo Fynn.	

OPERACIONES DE LA CAJA

FACILITA DINERO: En vales amortizables á largos plazos de 10, 12, 20 y 30 meses, con garantía personal. **HIPOTECA:** á plazo fijo, á devolver en una sola partida ó en cuotas mensuales, desde 1 á 15 años.

Con garantía de VALORES COTIZABLES á plazo fijo ó en cuenta corriente.

DESCUENTA conformes comerciales y en general efectúa TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS,

Recibe dinero: EN CAJA DE AHORROS á la vista y á plazos, abonando el 5, 5 1/2 y 6 o/o anual. Facilita gratis la ALCANCIADA DEL HOGAR y emite TÍTULOS DE RENTA de 100 y 500 pesos, que devengan un interés de \$ 6.60 o/o anual pagadero cada dos meses.

Administración de propiedades: También se ocupa de la Administración de propiedades y de la venta de terrenos á plazos y al contado, mediante una modesta comisión.

Horas de Oficina: { De 10 á 12 y de 1 1/2 á 4 p. m.
SÁBADOS: de 10 á 12 a. m.

Por más datos, diríjase á la Gerencia.

Establishida en la calle 18 de Julio 1821, entre Yí y Yaguarón.

TIENDA

Tienda de Correa Luna Hnos.—Calle Juan Carlos Gómez 1332.—Precio fijo.—Teléfono: La Uruguayana N. 73.

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA LA POPULAR

De Mosca Hnos.—El más completo surtido en artículos del ramo. Casa especial en librería y estampería religiosa.—Situada en la calle 18 de Julio 1574.—Teléfono: La Uruguayana 768, (Cordón).

COCHERIA DEL CARMEN

De Manuel Rodríguez y Cia., calle Vázquez 1374 entre 18 de Julio y Guayabo. Se atienden pedidos a toda hora del día y de la noche. Carruajes por mes y servicio para casamientos, paseos, etc., etc. Servicio fúnebre, desde los más pomposos a los más sencillos. Esta casa hace el servicio del Círculo Católico de Obreros. Elementos de primer orden. Precios razonables. Teléfonos: La Uruguayana 607 y La Cooperativa 1144.

PROFESSIONALES

Doctor Justo Montes Pareja Jefe de clínica médica del hospital Maciel. Medicina interna.—Andes 1232. Teléfono La Uruguayana 2409 (Central).

MIGUEL PEREA. Abogado. Estudio: Calle Mercedes 941.

LUIS ARRANTE VICTORIA, arquitecto y agrimensor. Proyectos,

Bulletin de "El Amigo del Obrero" 33

Los Mineros de Polignies

por

ELIAS BERTHET

TRADUCCION

DE

J. Miró Folguera

Lloraba Amelia, lloraba a lágrima viva, con la cabeza en la frente sobre el pecho, cuando se le acercó su padre, quien se trastornó al ver bafío en llanto aquél rostro adorado, al ver presa de la desolación a la hija única, su único amor en el mundo, más que amor, adoración y algo así como un culto devotísimo. Corrió el buen flamenco hacia la llorosa doncella y se sentó, o mejor se desplomó, fuerte de sí, encima del banco, al lado de ella, exclamando con verdadera angustia:

—¡Qué tienes, hijita! ¡Qué te has hecho! ¡Qué ha pasado aquí! Quiero saberlo en seguida.

Y al mismotito nipo la atrajo estrechándola por la cintura y le daba un beso en la frente. Amelia se apresuró a secarse los ojos, y esforzándose en sonrisa, contestó balbuciente y turbada:

—No es nada, papá. No tengo nada.

Le aseguro que no.

—¡Nadal! ¡Nadal! Pues entonces ¡por qué lloras! Yo tengo que saberlo. ¡Por qué!

—Pero, papá, ¡por qué quieras



dico. Consultas de 1 a 3 p. m.—Avenida General Flores 2418.

ERNESTO GARDELLINO — Dentista. Jefe de la Clínica del Hospital de Niños. Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Convención 1253 esquina Soriano.

JOSE S. GONZALEZ Y CONRAD González Barbot. — Escribanos públicos. — Misiones núm. 1383.

IGNACIO BERGARA — Escribano público.—Ha trasladado su escribanía á la misma calle Misiones 1495, entre 25 de Mayo y Cerro. Domicilio particular Andes 1527. Teléfono: Cooperativa 823.

LAGUARDIA HNOS. — Cirujanos dentistas.—Nuevos sistemas para la confección de dientes artificiales.—Extracción de dientes sin dolor. Obturaciones de oro, platino & porcelana. Consultorio: Yí 1290.

Establecimientos católicos de enseñanza

PARA VARONES

Escuela de San Vicente. — Gratuita. Fundada en el año 1859 por la Sociedad de San Vicente de Paul. Enseñanza elemental para varones.—Calle Treinta y Tres núm. 1286.

Colegio Pbro. José B. Capurro.—Dirigido por los Hnos de la Sagrada Familia.—Calle Maciel núm. 1377.

Colegio Seminario. — Enseñanzas elementales de comercio, agricultura y superior. — Admite externos, pupilos, tres cuartos pupilos y medio-pensionista.—Soriano núm. 1472.

Colegio de San Antonio.—Bajo la dirección de los P. P. Capuchinos. — Se

queares que llore? ;Cosas de muchachas! A lo mejor nos echamos a llorar sin motivo ninguno. Yo muchas veces he oido decir que los nervios dan esos accesos tontos, que no van como han venido, sin dejar rastro.

—¡A mí no me vengas con asecos ni tonterías! Tú eres una mujer; tienes disertación y salud... Xé, no te creo une de esas niñas encenadas y viudas que a cada dos por tres salen con lloriqueos y pantomimas. A tí te pasa algo. Con seguridad que guardas un secreto. Anda, dímelo; confíatelo con tu padre que tanto te quiere. Yo quiero saberlo, quiero que me digas qué motivos tienes para estar disgustada... ¡Xé, si ya sospecho lo que estás!... ¡Estás absurdita, verdad!... Yo te lo explico, hija mía; comprendo perfectamente que la vida que aquí llevamos no es nada divertida. Si, te sobra la razón. Eternamente metida en el despacho, poniendo al corriente los libros, no hablando más que de cuentas corrientes, vencimientos de letras, facturas! Para una muchacha joven y bonita, esta vida no se puede considerar el colmo de la felicidad, porque aspira, cuando menos, a divertirse a ratos, a salir de esta prisión doblemente opresora para sus ansias de gozar del mundo... Todo esto lo sé muy bien; tanto, que estoy dispuesto a una vida nueva. Ahora voy a tener un socio, que se encargará en igualas condiciones que yo de la gerencia. De tal manera me será fácil emprender un viaje de vez en cuando. ¡Qué te parecerá? Nos iremos a Mons a menudo; luego, te llevaré a Bruselas, o bien a París, donde mejor te plazca. Tu di-

rás: «¡Vamos allá!» y allá nos iremos... ;Oye! Puede que ahora te gustara un vestido nuevo... un sombrero échalo? ;Quieres que lo encargue en segunda Andalucía, si deseas algo ce esto, dímelo con franqueza, y abrás mismo escrito para satisfacer tu apetito. Yo no quiero que llores, ¿sabes? No quiero que llores.

Amelia abrazó enternecida a su buena madre, le dió un beso en la mejilla, y después de mostrar su grititud por tantas ofertas, le repitió que se había echado a llorar sin saber por qué, ya que no tenía el menor motivo para apenarse.

Con tan firme actitud se expresó la joven, que acabó por convencer a su padre de que no le ocurría nada, que a su pesar, y de que todo se reducía a un ridículo ataque de nervios.

Convenido y todo, exclamó el señor Van Best meneando la cabeza:

—Qué raras son las mujeres! Mire usted que echarse a llorar por darse este gustoza más! Es mucha cosa, hombre... Pero, en fin, si me aseguras que no te faltó nada, que no deseas nada, dejemoslo correr. Con que, a sonreír, y no se habla más del asunto.

Recorrida del todo a los pochos instantes su amable serenidad, dijo el señor Van Best:

—No sabes que acabo de recibir una visita?

—Una visita, papá? — preguntó Amelia sorprendida.

—Pero no has visto sencillamente el coche en el patio, mujer? Dónde tenías los ojos?

EXTRACTO
DE
Malta Montevideana

Alimento para nodrizas, niños, personas débiles, convalecientes y neurasténicos

260 médicos y 100 parteras
LO RECOMIENDAN

Panificación a vapor DEL ESTE

de la Vida. de H. PEZA & Hijos

CALLE CONSTITUYENTE 1484

Primera y única fábrica de

Bocaditos de Monja

Casa especial en la fabricación de galleta. — Se vende pan inglés, para sandwich aleman de afrecho y de graham

IMPRENTA "LATINA"

JOSÉ M. BLANCO

Tel. las dos Compañías

CALLE FLORIDA, 1532 — MONTEVIDEO

Farmacia y Droguería del "León de Oro"

CASA MATRIZ — FUNDADA EN 1819

Avenida 18 de Julio 839, esq. Convención 1351 - 1353

FARMACIA "SUEIRO"

SUCURSAL

Av 18 de JULIO 1937 bis (Cordón) casi esq. Arenal Grande

DE JOSE M. SUEIRO, Farmacéutico

Importación directa de drogas, especialidades en perfumería

Se dirige para el Círculo Católico - Teléfonos 1-2 comparsas

FARMACIA (Círculo Católico de Obreros)

CALLE 18 DE JULIO, 1631—MONTEVIDEO

Bajo la dirección técnica del

Farmacéutico Sr. Alberto Raggio Etchegaray

Fundada esta botica especialmente para servir á los socios del «Círculo Católico de Obreros», está autorizada también para despachar al público

Precios Módicos. — Servicio de Mensajeros

TELÉFONO LA URUGUAYA 617 (Cordón)

riticas. — Mercedes entre Olímar Ejido. — Se admiten externas, pupilas medio-pupilas.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas. — Se da enseñanza superior. — Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María. — Dirigido por las Hermanas Adoradoras.

— Mercedes entre Olímar Ejido. — Se admiten externas, pupilas medio-pupilas.

Escuela-Taller de María Auxiliadora. — Se admiten externas, medio-pupilas internas. — Calle Canelones esquina Migueles.

— Cerro de Montevideo.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas. — Se da enseñanza superior. — Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María. — Dirigido por las Hermanas Adoradoras.

— Cerro de Montevideo.

— Cerro de Montevideo.